



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00256983-UNC-ME#FL Licencia Prof. Gargiulo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Hebe GARGIULO (Leg 38.836)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gargiulo fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E (102) en la Cátedra Lengua Castellana I –asignatura común –RD-2023-560-E-UNCDEC#FL

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **LENGUA CSTEELLANA I – Asignatura Común-** a la **Profesora Hebe GARGIULO (Leg 38.836)** por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 6 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG